



RENOVACIÓN DE PLAZA Y SOLICITUD DE ALUMNOS/AS YA MATRICULADOS/AS EN LA UCO

PROCEDIMIENTO ONLINE PARA LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA LUCANO

- 1.** Depositar mediante ingreso o transferencia bancaria la cantidad de 250 €, en concepto de fianza, indicando el nombre y apellidos del solicitante (persona que va a residir), a nombre de la Universidad de Córdoba, N° de cuenta **ES85 0049 2420 31 2714628230 (Banco Santander)**.

Antes de comenzar la solicitud a través de la página web debe tener en cuenta que deberá adjuntar la siguiente documentación en formato pdf (No se permite la presentación en otros formatos).

- **Fotografía reciente.**
- **Calificaciones del curso 2022/2023. Solo deberán presentar este documento las personas que soliciten vivienda tipo A y B (1 habitación), así como tipo C (3 habitaciones).**
- **Justificante del pago de la fianza.**

Nota aclaratoria: Las viviendas tipo D (3 habitaciones) solo se adjudicarán a quienes acrediten el padecimiento de una discapacidad mediante la certificación médica correspondiente. A estos efectos, se entenderá que los solicitantes que no presenten la citada documentación solicitan vivienda tipo E (4 habitaciones).

- 2.** También debe aportar un número de cuenta, en el que quien solicita (persona que va a vivir en la Residencia), conste como titular o autorizado.
- 3.** Cumplimente los campos requeridos en la solicitud online y adjuntando, en su caso, los documentos obligatorios.
- 4.** Caso de no adjuntar los documentos en el proceso de solicitud, remitirlos al correo alojamiento@uco.es.
- 5.** Introduzca una dirección de email válida (de el/la residente) para realizar comunicaciones y poder validar la solicitud.
- 6.** La solicitud no estará en estado de admitida hasta que no reciba un email expresando que su solicitud ha sido verificada.